



## TRIBUNAL ELECTORAL DE YUCATÁN.

### CONVOCATORIA DE SESIÓN PRIVADA DEL PLENO DEL TRIBUNAL

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 355 PÁRRAFO SEGUNDO; DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 12 DOCE DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PRIVADA, LO ANTERIOR CON MOTIVO DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO; EN EL SALÓN DE PLENOS EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 HORAS, A EFECTO DE RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	DENUENCIADO
J.D.C. 30/2019	C. FLOR DE LIZ XOCHITL DELGADO CABALLERO.	PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE KANASÍN.
J.D.C.- 32/2019	C. GUADALUPE DEL SOCORRO MARRUFO.	PRESIDENTA MUNICIPAL, Y SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN A 14 DE JULIO DEL AÑO 2020.

LICENCIADO JAVIER ARMANDO VALDEZ MORALES.  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.



